

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJC-F-019
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 1 de 4

200.07.11

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO
N.º 139 DEL 11 DE MAYO DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA: MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES
CC 8.471.831

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS E INDUSTRIALIZADOS, DESTINADOS A GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO DEL PERSONAL VINCULADO A LOS PROCESOS DE ESCRUTINIO, DURANTE LA JORNADA DE ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 36.350.000)

VIGENCIA: 2026

FECHA DE INICIO: 19 DE MAYO DE 2026

DISPONIBILIDAD: N° 292 DEL 27 DE ABRIL DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

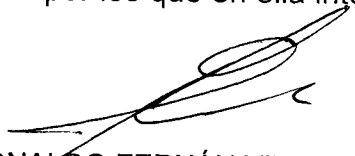
Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE, y MARTIN ABEL SÁNCHEZ GRISALES, identificado con cedula de ciudadanía 8.471.831 y quien para los efectos del presente contrato se denominará la CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del Contrato de suministro N.º 139 del once (11) de mayo de 2026, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

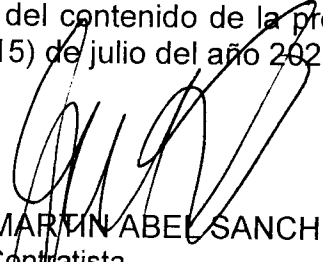
PRIMERA: Que en el Contrato de suministro N.º 139 del 11 de mayo de 2026 se estableció como plazo de ejecución a partir del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que ocurra.

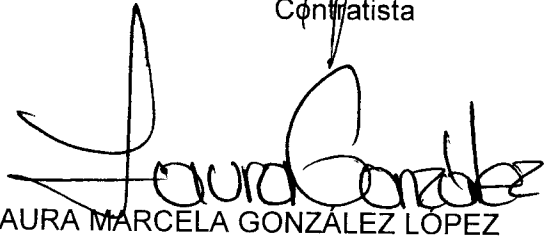
SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de suministro N.º 139 del once (11) de mayo de 2026, se ordenará su liquidación.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJC-F-019
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 2 de 4

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día (15) de julio del año 2026.


DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal


MARTÍN ABEL SANCHEZ GRISALES
Contratista


LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor (E)

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJC-F-019
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 3 de 4

200.07.11

ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO
Nº 139 DEL 11 DE MAYO DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA: MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES
CC 8.471.831

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS E INDUSTRIALIZADOS, DESTINADOS A GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO DEL PERSONAL VINCULADO A LOS PROCESOS DE ESCRUTINIO, DURANTE LA JORNADA DE ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 36.350.000)

VIGENCIA: 2026

FECHA DE INICIO: 19 DE MAYO DE 2026

DISPONIBILIDAD: N° 292 DEL 27 DE ABRIL DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEG0, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES identificado con cédula de ciudadanía 8.471.831y quien para los efectos del presente contrato se le denominará la CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de liquidación del Contrato de suministro N.º 139 del once (11) de mayo de 2026, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de suministro N.º 139 del once (11) de mayo de 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS E INDUSTRIALIZADOS, DESTINADOS A GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO DEL PERSONAL VINCULADO A LOS PROCESOS DE ESCRUTINIO, DURANTE LA JORNADA DE ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJC-F-019
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 4 de 4

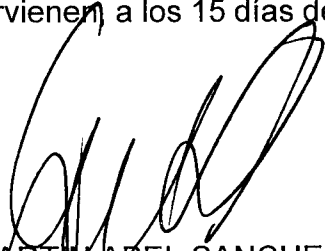
SEGUNDO: Que las partes acordaron la liquidación del Contrato de suministro N.º 139 con firma de acta de inicio del (19) de mayo de 2026, y fecha de terminación el 30 de junio de 2026.

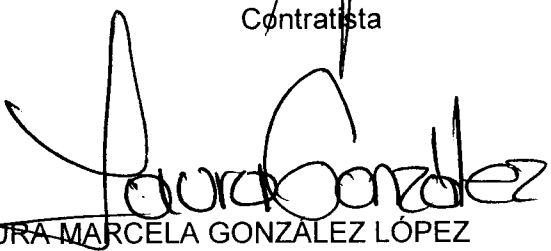
TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se hace necesario proceder a la liquidación del Contrato de suministro para lo cual nos encontramos dentro del término legal lo cual se hará teniendo en cuenta los siguientes datos: VALOR INICIAL: \$ 36.350.000 VALOR PAGADO: \$ 36.350.000. VALOR EJECUTADO: \$ 36.350.000 VALOR ADEUDADO DEL CONTRATISTA: \$0.00. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA: \$ 0.00. VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO \$ 0.00.

De acuerdo con las cifras anteriores, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando liquidado el Contrato de suministro N.º 139 con firma de acta de inicio del (19) de mayo de 2026 por medio de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen, a los 15 días del mes de julio de 2026.


DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal


MARTÍN ABEL SANCHEZ GRISALES
Contratista


LAURA MARCELA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor E)